

ADENDA No 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No 2 de 2025

El Doctor **JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ AMAYA**, en su calidad de Gerente General Encargado de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** en adelante - **Caja Honor** - y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento No. 1386 del 25 de agosto de 2023, Acta de Posesión No. 162-23 del 30 de agosto de 2023 y en aplicación a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, procede a modificar la Convocatoria Pública No 2 de 2025 así:

1.MODIFICAR el CAPITULO IV ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 2 de 2025, el cual quedará así:

CAPITULO IV
ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
La presente Convocatoria Pública cuenta con el siguiente cronograma y etapas:
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2 de 2025.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
Respuestas a las Observaciones y Adenda	La Entidad dará y publicará en la página Web de La Caja las respuestas a las observaciones realizadas por los Oferentes y si es del caso se realizará Adenda.	Fecha: 26/mayo/2025 Medio: <u>La Entidad publicará en la página web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co - link Contratación.</u> El oferente ingresará así: 1.Ingresa a la dirección: www.cajahonor.gov.co 2.Ingresa a: Link contratación 3.Ingresa a: procesos contractuales 2025. 4.Ingresa a: Convocatoria Pública No.2 de 2025. 5.Da click al documento “Respuesta a las observaciones del contenido de la Convocatoria Pública No. 2 de 2025” y descarga el documento.
Presentación de Ofertas y Revisión	Los oferentes presentarán las ofertas de la siguiente manera: - Un (1) Original en físico - Dos (2) USB Deberán contener los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública. <u>No. 2 de 2025, no se recibirán las ofertas que se presenten sin la totalidad de los requisitos exigidos y así se consignará en el documento de la</u>	Fecha:30/mayo/2025 Lugar: Auditorio Francisco José de Caldas, Sede Principal Caja Honor, cra. 54 #26-54, Bogotá. Observación: Deberá hacer entrega presencial de un sobre sellado y el representante de cada Oferente deberá portar carné de la empresa, en las instalaciones de la Entidad.

	<u>Convocatoria Pública como en el acta de recibo de entrega de Ofertas respectivo.</u> Estas ofertas deben ser entregadas de la siguiente manera: 1. Documentos Habilitantes Jurídicos. 2. Documentos Habilitantes Técnicos 3. Documentos Habilitantes Financieros. 4. Documentos que asignen puntaje. Los documentos deben estar foliados, deben ser legibles y deben contar con un índice. Vencida la hora límite de entrega de las ofertas, se adelantará de manera presencial en las instalaciones de CAJA HONOR en donde se revisará el contenido de las Ofertas remitidas por los Oferentes. En dicha reunión se contará con la presencia de un funcionario de la Oficina de Control Interno y Área de Compras y Contratación y los oferentes que remitieron las Ofertas. En dicha reunión se dejará constancia de las Ofertas que se remitieron con los requisitos obligatorios completos y no se aceptarán aquellas Ofertas que se hayan enviado con los requisitos Habilitantes (obligatorios) incompletos. No se recibirán las Ofertas que se entreguen después de las 9:00 a. m, en el lugar indicado por la Entidad, esto es; auditorio Francisco José de Caldas de Sede Principal Caja Honor, cra. 54 #26-54, Bogotá. Los oferentes que presenten ofertas, de manera previa debieron manifestar su interés y haber quedado seleccionado en el sorteo. De presentarse como Unión Temporal o Consorcio por lo menos un integrante debió manifestar interés y haber quedado seleccionado en el sorteo.	Hora: 9:00 am.
Evaluación de ofertas, subsanación y/o aclaración de informe de evaluación	En esta etapa los evaluadores revisarán, evaluarán y asignarán puntaje a las Ofertas presentadas, así mismo, podrán solicitar subsanación y/o aclaración de requisitos de las ofertas a los Oferentes cuando sea necesario y se otorgará un plazo para tal efecto. Los Oferentes deberán subsanar lo solicitado por los evaluadores en el plazo establecido, de lo contrario la (s) Oferta (s) será (n) rechazadas y así se indicará en el Informe de Evaluación.	Fecha: Hasta el 6/junio/2025 Medio: Correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co

	Las subsanaciones deberán hacerse por correo electrónico. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar y/o mejorar sus Ofertas. Surtida la evaluación de las Ofertas, los evaluadores elaborarán el Informe de Evaluación, en donde se señalará las Ofertas recibidas y evaluadas, adicionalmente se consignará la siguiente información: 1.Requisitos habilitantes cumplidos. 2.Oferentes rechazados. 3.Causal (s) de rechazo. 4.Puntajes asignados a cada Oferente HABILITADO de acuerdo con los requisitos presentados. 5.Oferente que haya sido HABILITADO y que haya obtenido la mayor calificación. 6.Observaciones, si hay lugar a ello. 7.Recomendación del Comité Evaluador en Adjudicar o Declarar Desierta la Convocatoria Pública.	
Publicación del Informe de Evaluación	Se publicará el Informe de Evaluación en la página Web	Fecha: 10/junio/2025 El Oferente ingresará así: 1.Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2.Ingresa a contratación. 3.Ingresa a Procesos Contractuales 2023. 4.Ingresa a Convocatoria Pública No. 2 y da clic. 5.Da clic al documento "Informe de Evaluación de la Convocatoria Pública" y descarga el documento.
Observaciones al Informe de Evaluación	Podrán hacer observaciones al Informe de Evaluación. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas	Fecha: hasta el 11/junio/2025 Medio: Correo electrónico Contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Adjudicación o Declaratoria Desierta y Respuestas a las Observaciones al Informe de Evaluación	Caja Honor en un mismo acto responderá las observaciones realizadas por los Oferentes y adoptará la decisión a que haya lugar de conformidad con el Informe de Evaluación presentado y la recomendación sugerida por el Comité Evaluador, bien sea de Adjudicar o declarar desierto el proceso, la cual se publicará en la página web de Caja Honor.	Fecha: 16/junio/2025 Medio: Se publicará en la página Web de Caja Honor, dirección: www.cajahonor.gov.co, - link Contratación, las respuestas a las observaciones en el mismo documento comunicarán la Adjudicación o la Declaratoria Desierta según sea el caso. El oferente ingresará así:

		1.Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co 2.Ingresa a contratación. 3.Ingresa a procesos contractuales 2025. 4.Ingresa a Convocatoria Pública No.2 de 2025. 5.Da clic al documento “Acta de adjudicación o declaratoria desierta” (según el caso) y descarga el documento.
Suscripción de Contrato	Adjudicado el proceso de selección se procederá con la celebración del contrato entre el Ordenador del Gasto y el Oferente adjudicatario.	Fecha: 17/junio/2025 Lugar: Caja Honor – Área de Compras y Contratación. Observación: Por necesidades del servicio Caja Honor se reserva la posibilidad de cambiar las fechas de la suscripción de los contratos, evento en el cual se le informará a los adjudicatarios

Los demás requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria Pública No. 2 de 2025 no modificadas, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días de mayo de 2025

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ AMAYA
Gerente General (E)
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Elaboró	Aprobó:	Aprobó:
Firma: (ORIGINAL FIRMADO)	Firma: (ORIGINAL FIRMADO)	Firma: (ORIGINAL FIRMADO)
Nombre: Jeffrey Javier Martinez Suarez	Nombre: Janefriend Carolina Ducuara Granados	Nombre: Ricardo William Bendeck Acevedo
Funcionario del Área de Contratación	Jefe del Área de Contratación	Subgerente Administrativo